



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA

LOTA, 28 de noviembre de 2023.-

DECRETO N° 1800 .- /

Vistos:

a) Memorándum N° 627 de fecha 27/11/2023 de Sr. Alcalde que instruye investigación sumaria para determinar la posible responsabilidad de quien o quienes resulten responsables en los hechos a través de Ord. N° 1267 de fecha 27.11.2023 de Sr. Alcalde en que informa situación ocurrida al funcionario de la Dirección de Transito Sr. José Daniel Muñoz Candia quien fue detenido por Carabineros el día 17.10.2023 en circunstancias en que realizaba toma de examen práctico a postulante a Licencia de Conducir.;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa del funcionario JOSE DANIEL MUÑOZ CANDIA, Técnico, grado 10° EMR en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a don (a) **FELIX LEONARDO MILLAN FLANDES**, C. I. N° [Asesor Jurídico, Grado 8° E.M.R.-]

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

JEEP JAUS/amp.-

Distribución:

- La indicada
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-



PATRICIA MARCHANT ULLOA
ALCALDE